Universidad Austral de Chile
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

RESOLUCION Nº 44/2022

Valdivia, octubre 26 de 2022

VISTOS:

1. Las atribuciones que otorga el cargo de Decana, establecidas en el artículo 70 de los Estatutos de la Universidad Austral de Chile.

RESUELVO:

Nómbrase al profesor **FELIPE PAREDES PAREDES**, académico adscrito al Instituto de Derecho Público, como Prodecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a contar del 26 de octubre de 2022.

Las unidades respectivas procederán en conformidad a lo dispuesto en la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DANIELA ACCATINO SCAGLIOTTI
DECANA

MARÍA PAZ GATICA RODRIGUEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

Distribución:
Secretaria General
Dirección de Personal
Archivo